

## *Colegio de Abogados de Puerto Rico*



*Lcdo. Arturo L. Hernández González*  
*Presidente*

2 de junio de 2009

Re: Herbert Brown III v. Colegio de Abogados de Puerto Rico

Compañeros y compañeras:

A continuación encontrarán una carta explicativa del caso Herbert Brown III brindándoles su status, por parte de los abogados que representan al Colegio de Abogados de Puerto Rico.

La sentencia en este caso y la sentencia enmendada están disponibles para los que cuentan con correo electrónico, podrían acceder estas sentencias por dicho medio si posible, o en el propio Colegio de Abogados o en su respectiva delegación.

Cordialmente



Arturo L. Hernández González